

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 016

En el Distrito de Chupaca, siendo las 8:14 a.m., del día **29 de abril de 2026**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de abril del año dos mil veintiséis, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. INFORME N° 009-2026-PCSPC-002-2026-CO/UNACHU (27.04.2026), INFORME FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2026-UNACHU.

C. INFORMES:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Se tiene el INFORME N° 034-2026-OTI-UNACHU (23.04.2026) emitido por el Ing. Richard Oswaldo TICSE CAPCHA, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información sobre estado situacional de la implementación de Gobierno Digital.
2. Se ha recibido renuncias de trabajadores de la universidad de: CPC. William Javier ACOSTA LAYMITO, Abg. Manuel Jonás RICSE SANCHEZ, Ing. Richard Oswaldo TICSE CAPCHA y Lic. Adm. Katherine Guina AYLAS CHUQUIMANTARI.

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. DICOPRO me convocó vía correo electrónico para participar de forma presencial el día 04 de abril de 2026 y la reunión fue con el Dr. Víctor OTOYA y vieron el caso de las consultorías; la Vicepresidencia Académica como área usuaria cumple sus funciones; en cuanto al fraccionamiento corresponde ser evaluado por la Unidad de Abastecimiento conforme a sus funciones; lleve todo el expediente de las consultorías y me solicitaron los TDR, les entregué el archivo electrónico, el lunes de la semana que viene lo van evaluar y ver y me dijeron que nos iba comunicar y ese mismo día llegó la comunicación de reunión del próximo martes.
2. El día de ayer hemos tenido una reunión donde se invitó al equipo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Abastecimiento para ver el tema de Estudio de mercado y oferta.

PASA A ORDEN DEL DÍA

3. Sobre el informe del cuarto trimestre la Vicepresidencia Académica ha enviado un documento el día de hoy, tengo que realizar un reajuste, el día de hoy voy presentar mi informe.

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Precisar el día lunes como señale en la anterior sesión pasada, con el Dr. JOSMEL nos reunimos para ver el Reglamento de Investigación, se le envió el texto y nos dijo se presente como texto y no como cuadro; se trabajó como investigación, las líneas estables serían las carreras a priorizar; por otro lado, trabajemos el Sistema de Investigación en el Reglamento de Investigación; esta semana se estaría enviando el Código de Ética.
2. Se estaría entrando al tercer tema; transferencia: Comité Editorial para transferir y repositorio.
3. Finalmente, se tuvo reunión con Presidencia, Vicepresidencia Académica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto para ver el informe del cuarto trimestre.

D. PEDIDOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. Las cartas de renuncia de: William Javier ACOSTA LAYMITO, Manuel Jonás RICSE SANCHEZ, Richard Oswaldo TICSE CAPCHA y Katherine Guina AYLAS CHUQUIMANTARI.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. Se vea el tema de consultorías el día de hoy.
3. INFORME N° 034-2026-OTI-UNACHU (23.04.2026), Estado situacional de la implementación de Gobierno Digital.

PASA A ORDEN DEL DÍA

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. En vista que ha tomado conocimiento el informe del cuarto trimestre no se puede aprobar hoy día debo hacer los ajustes tomando en cuenta las alertas, recién hoy día lo voy a presentar y se apruebe el día de mañana.

CONOCIMIENTO

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. Se fije una fecha para ver el presupuesto 2027 y el multianual

PASA A ORDEN DEL DÍA

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1°. INFORME N° 009-2026-PCSPC-002-2026-CO/UNACHU (27.04.2026), INFORME FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2026-UNACHU.

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora manifiesta que ya se tiene los resultados del concurso, se tiene 05 ganadores, 01 accesitario y dos puestos han quedado desiertos, se debe convocar y los que viene trabajando sigan hasta el resultado del nuevo concurso.

ACUERDO N° 01:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR EL INFORME N° 009-2026-PCSPC-002-2026-CO/UNACHU (27.04.2026), INFORME FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2026-UNACHU, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026 Y CONTRATAR A LOS GANADORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 002-2026-UNACHU DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA Y CONVOCAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, REGULADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 QUE REGLAMENTA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS Y RATIFICAR EL COMITÉ CONFORMADO CON RESOLUCIÓN N°016-2026-CO-UNACHU (10.03.2026).

ACUERDO N° 02:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN SOLICITAR A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA OPINIÓN LEGAL SOBRE LOS TRABAJADORES QUE VIENEN LABORANDO EN LOS 02 PUESTOS QUE HAN QUEDADO DESIERTOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2026-UNACHU.

- 2°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, INFORME N° 034-2026-OTI-UNACHU (23.04.2026), Estado situacional de la implementación de Gobierno Digital.

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora indica que es un informe emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información quien manifiesta que no se cuenta con un Plan de Gobierno Digital aprobado, se conforme un Comité de Gobierno Digital.

La Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora dice es un informe presentado por la Oficina de Tecnologías de la Información, las recomendaciones serían: sustentar el expediente con la documentación del caso y haga una propuesta de quienes van integrar el Comité, que se evalúe.

ACUERDO N° 03:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDA DEVOLVER AL ING. RICHARD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

OSWALDO TICSE CAPCHA, JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EL INFORME N° 034-2026-OTI-UNACHU (23.04.2026), PARA QUE AMPLIE EL INFORME Y PROPONGA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL.

- 3°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, Las cartas de renuncia de: William Javier ACOSTA LAYMITO, Manuel Jonás RICSE SANCHEZ, Richard Oswaldo TICSE CAPCHA y Katherinne Guina AYLAS CHUQUIMANTARI.

ACUERDO N° 04:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA FORMULADA POR WILLIAM JAVIER ACOSTA LAYMITO, AL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2026; DÁNDOLE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

ACUERDO N° 05:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA FORMULADA POR MANUEL JONAS RICSE SANCHEZ, AL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2026; DÁNDOLE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

ACUERDO N° 06:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA FORMULADA POR RICHARD OSWALDO TICSE CAPCHA, AL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2026; DÁNDOLE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

ACUERDO N° 07:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA FORMULADA POR KATHERINE GUINA AYLAS CHUQUIMANTARI, AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2026; DÁNDOLE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

- 4°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, REUNION CON DICOPRO Y EQUIPO TÉCNICO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SOBRE ESTUDIO DE MERCADO Y OFERTA.

La Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ, vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora informa que en la reunión sostenida con DICOPRO, precisaron que el área usuaria, en este caso vicepresidencia académica debe cumplir en realizar el informe técnico y las áreas administrativas responsables, a través de la Dirección General de Administración, la oficina de Abastecimiento se encarga de evaluar siendo de su competencia las acciones correspondientes. En este contexto, la oficina de Abastecimiento deberá darle el trámite para viabilizar la integración de los estudios de oferta y demanda formativa y pertinencia social y cultural y demanda laboral integral en un solo estudio.

El Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora indica debemos contar con informe de la Dirección General de Administración, tenemos un TDR en marcha y cuál es la penalidad.

La Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ, Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora reitera que tuvo reunión con DICOPRO. En respuesta a la pregunta del doctor Yangali vicepresidente de investigación, con respecto al primer estudio se informa que no se aplicarán penalidades. Para ejecutarse el pago tendría que haber entregado 2 productos o entregables, sin embargo, solo presentó un producto, además voluntariamente pidió la resolución el contrato; con respecto al segundo estudio Pertinencia social y cultural y demanda laboral, la jefa de la Oficina de Abastecimiento tuvo una reunión con la consultora para suspender los trámites y manifestó estar de acuerdo y comprendió el motivo y señaló que por experiencia estos casos suelen ocurrir.

La forma de definir corresponde al área técnica. Ya se tiene los dos TDR y se pueda proceder a integrar en un solo estudio de acuerdo a las recomendaciones de DICOPRO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

El Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS, Presidente de la Comisión Organizadora manifiesta que está claro nos hicieron una alerta, del informe del día de ayer nos dijo hay fraccionamiento y si quieren háganlo; desde el punto de vista legal técnico se haga un solo proceso, el área técnica lo establezca.

ACUERDO N° 08:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN TRABAJAR UN SOLO PROCESO Y SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA UNIDAD DE ABSTECIMIENTO EL MECANISMO, PARA QUE ESTE PROCESO SE LLEVE ADELANTE, CONSIDERANDO LA OFERTA Y DEMANDA FORMATIVA Y PERTINENCIA SOCIAL Y DEMANDA LABORAL.

- 5°. PEDIDO DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, SE FIJE FECHA PARA VER EL TEMA DE PRESUPUESTO 2027 Y EL MULTIANUAL.

ACUERDO N° 09:

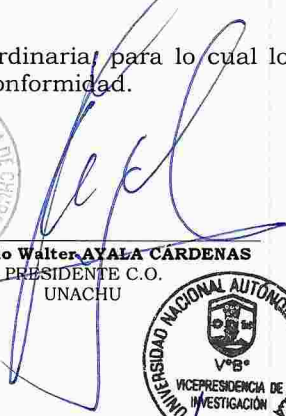
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA REALICE LA COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS TÉCNICAS Y LUEGO INFORME.

Siendo las 9:45 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.




Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU

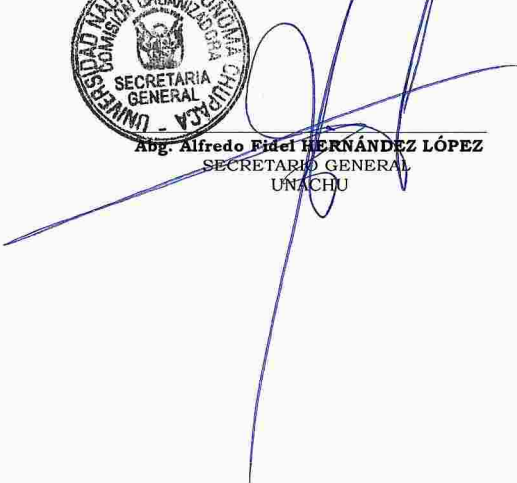



Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU




Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU




Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU